

Consultas Realizadas

Licitación 487993 - SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LAS FF.AA. DE LA NACION (2026-2027) PLURIANUAL

Consulta 1 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIO DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2026
Con el objetivo de mayor participación, solicitamos a la Convocante considerar modificar los requisitos de Capacidad Financiera dejando con los siguientes índices: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: 1. Margen de solvencia: Coeficiente mínimo: 2 (dos) al último ejercicio fenecido, siendo este el 30 de junio de 2026 2. Calificación de la aseguradora: "BBB" como mínimo, Otorgada por una calificadora de riesgo autorizada por la Comisión Nacional de Valores, al cierre del 30 de junio 2025. 3. Patrimonio propio no comprometido: diecinueve mil millones de guaraníes (Gs.19.000.000.000.-) al 30 de junio de 2026. 4. Fondo de garantía: siete mil millones de guaraníes (Gs.7.000.000.000.-) al 30 de junio de 2026. 5. Cantidad de reaseguradores: por lo menos 1 (uno). 6. Calificación de Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's) o similar según lo publicado por el Banco Central del Paraguay. 7. Disponibilidades: Al 30/06/2024: Gs. 5.000.000.000.- (guaraníes, cinco mil millones); Al 30/06/2025: Gs. 8.000.000.000.- (guaraníes, ocho mil millones); Al 30/06/2026: Gs.11.000.000.000.- (guaraníes, once mil millones). 8. Capital Social: Al 30/06/2024: Gs15.000.000.000.- (guaraníes, quince mil millones); Al 30/06/2025: Gs.20.000.000.000.- (guaraníes, veinte mil millones); Al 30/06/2026: Gs.25.000.000.000.- (guaraníes, veinticinco mil millones). OFERENTES EN COASEGURO: Para los casos de Coaseguros, se requerirá que un 60% cumpla el líder del coaseguro y el 40% a los demás integrantes del mismo.		